

MOCION DE ORDEN DEL DÍA N° 12556

El congresista de la República que suscribe, **BETTO BARRIONUEVO ROMERO**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de orden del Día.



CONSIDERANDO:

Que la Ciudad de Pucallpa no cuenta con fecha de creación política oficial, es la ciudad capital de la Provincia de Coronel Portillo y del Departamento de Ucayali, ubicada en la selva amazónica y principal centro de comercio de la región.

Que, en el distrito de Callería se encuentra parte importante de la ciudad de **Pucallpa** que es su capital y a la vez de la provincia de Coronel Portillo y del departamento del Ucayali. Se ubica en el Oriente del Perú a orillas del río Ucayali en el llano amazónico a 154 m.s n.m. Esta categorizada como la única ciudad en el departamento del Ucayali, siendo el mayor centro poblado del departamento, la ciudad nació en el extremo occidental del enorme distrito de Callería.

Por historia se dice que Pucallpa fue colonizada en la década de 1840 por misioneros franciscanos, quienes asentaron varias familias del grupo étnico shipibo-conibo., durante varias décadas se mantuvo un pequeño asentamiento aislado del resto del país por la Cordillera de los Andes. No está claro si se fundó el 23 de mayo de 1883 o el 13 de octubre de 1888 durante la fiebre del caucho.

En el año 1901 se establece el Primer Concejo Municipal de la Ciudad de Pucallpa, y en Sesión de Concejo Municipal el Alcalde Pedro Pablo Gaviria Saldaña a sus Regidores Municipales Antonio Maya de Brito y Agustín Cáuper Videira les otorga el Título de *Fundadores de la Ciudad de Pucallpa*. La historia

tradicional estima que la fundación de Pucallpa fue el 13 de octubre de 1888, que coincide a su semana jubilar, una festividad de esa ciudad. La identidad del fundador es discutida por la municipalidad, pues se atribuye el honor a tres personas: el peruano Eduardo del Águila Tello (nacido en el San Martín) o los brasileños Agustín Cáuper Videira y Antonio Maya de Brito, que aunque desconocidos son populares en la actualidad. Por el momento, no se ha establecido una fecha fija de fundación, porque no fue producto de un acto de asentamiento, sino de un paulatino proceso de población y acantonamiento de colonos. Las fuentes orales señalan que, a partir de la década de 1850, empezaron a llegar los primeros colonos a esta localidad, aunque ya existía un pequeño asentamiento nativo.

Pucallpa según el Instituto Nacional de Estadística e Informática es la décima ciudad más poblada del país y albergaba en el año 2017 a una población de 370 791 habitantes.

La ciudad tiene tres fiestas muy conocidas sin contar feriados nacionales:

- La primera es la tradicional fiesta de San Juan, que se celebra en Yarinacocha. Lago de Yarinacocha. Esta fiesta patronal es, además, una de las principales fiestas amazónicas. Se festeja el 24 de junio comiendo Juanes o Tacacho con cecina, entre otros.
- En el mes de febrero se celebra la fiesta de carnaval al departamento, moderadamente diferente a las festividades de Cajamarca o de Juliaca como el corte de la húmisha. También comparte con la de Lima con globazos de agua, no recomendado para gente resfriada. El evento tuvo el apoyo del Club de Leones de Ucayali y la aceptación del Congreso del Perú.
- Otras de sus festividades de gran similitud es su semana jubilar. Siendo el día central el 13 de octubre, se hace una variedad de actividades en aniversario a esa ciudad enfatizando a su fundación. Es administrada por la



BETTO BARRIONUEVO ROMERO
Congresista de la República

“Año de la Universalización de la Salud”

municipalidad provincial, que lo promociona como *¡Viva Pucallpa!*, además de promover el talento artístico, reinado de belleza, *motokarcross* y misa tedeum en la semana festiva.

Que, por las consideraciones expuestas, los Congresistas de la República:

ACUERDAN:

Crear una Comisión Investigadora Multipartidaria con el objetivo de Determinar la Fecha de Creación de la Ciudad de Pucallpa Capital de la Provincia de Coronel Portillo y del Departamento de Ucayali, conformada por cinco Congresistas como mínimo y con plazo de seis meses.

Lima, 13 de octubre del 2020.




BETTO BARRIONUEVO ROMERO
Congresista de la República

**CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 14 de enero de 2021

Con acuerdo del Consejo Directivo,
pasó a la Comisión de Descentrali-
zación. —



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA